

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO CANAL INTERNO DE DENUNCIAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

EXP: CONTR 2025 497226.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. 1 SOBRE.

Vista la Memoria justificativa de 21.10.2025 para la contratación de referencia suscrita por la Dirección del Área de Administración General, en virtud de las facultades contenidas en el art 14.2.g del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del art 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ACUERDO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de SUMINISTRO CANAL INTERNO DE DENUNCIAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. EXP: CONTR 2025 497226. mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, ART. 159.6 LCSP, por un presupuesto de licitación de **9.500 euros**, IVA excluido, con un tipo de IVA al 21%, y un valor estimado de **9.500 euros**.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código ME-002 (9023-01.20).

La imputación presupuestaria y anualidades son:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	9.500,00 €	9023.01.20.150

SEGUNDO.- La duración del contrato será de TREINTA Y SEIS MESES (36 meses). No se prevé la posibilidad de prórroga.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras.

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		01/12/2025 13:36:30	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwXrzb8zGh18A45dXjcWq4943L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	